H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
DEL 2°AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

16 DE MARZO DE 2020 AL 14 DE MAYO DE 2020

DIPUTADA MARIA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla hago de su conocimiento las actividades realizadas durante el segundo receso correspondiente al segundo Año de ejercicio legislativo de la LX Legislatura.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Como Diputada Local de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, es mi deber revisar y vigilar puntualmente la vigencia del ordenamiento jurídico en nuestro Estado, a efecto de que este cumpla con las necesidades y demandas que requiere la sociedad, con enfoque en Derechos Humanos e Igualdad, y siempre velando por los principios de Legalidad y Justicia.

ATENCIÓN CIUDADANA

En mi oficina del H. Congreso del Estado, durante las últimas semanas, antes del resguardo domiciliario corresponsable para evitar el contagio por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), brindé atención ciudadana para responder las peticiones y necesidades individuales y colectivas de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas oportunamente.

Mediante brigadas de apoyo, se realizó la entrega de paquetes alimentarios y sanitizadores para pobladores de los municipios de Atlixco, Santa Isabel Cholula e Izúcar de Matamoros.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El 17 de marzo de 2020, participé en la sesión de la Comisión de Derechos Humanos en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Puebla, en donde el Dr. José Félix Cerezo Vélez, Titular de la Comisión de derechos Humanos del Estado de Puebla, dio lectura a su Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo 2019.

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Como integrante de la Comisión de Procuración y administración de justicia, participé en las sesiones virtuales que se llevaron a cabo los días 21, 28 de abril y 14 de mayo del año en curso, en las cuales se trabajaron diversos temas que fueron turnados a la Comisión, en donde se aprobó entre otros temas una iniciativa de mi autoría que reforma la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla

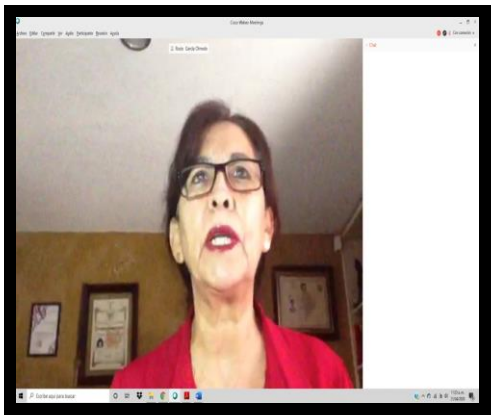

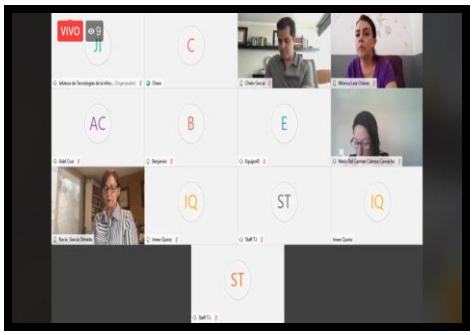

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género llevamos a cabo el día 23 de abril de 2020 nuestra sesión virtual, en donde desahogamos varios puntos que fueron turnados a la Comisión:

Dictamen con Minuta de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo y las fracciones XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV, todos del Articulo 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

Dictamen con Minuta de Decreto en virtud del cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Vibre de Violencia del Estado de Puebla, en materia de violencia Obstétrica.

Iniciativa de Decreto en virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de puebla.

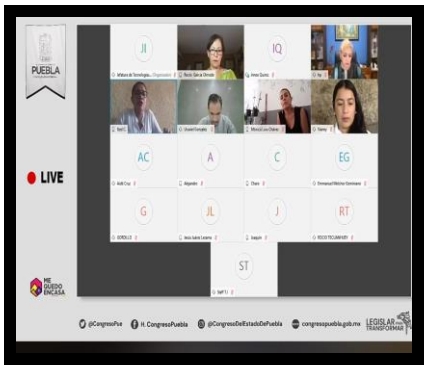

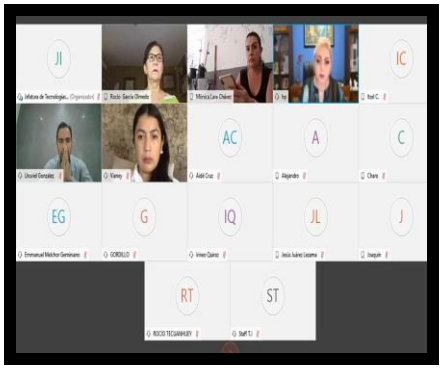

COMISIÓN PERMANENTE

Con el fin de dar puntual atención y seguimiento a los asuntos y correspondencia proveniente de los Poderes de la Federación, de los Estados y de los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad; la Comisión Permanente celebró dos sesiones, en las que estuve presente de manera virtual.

En las sesiones correspondientes al 06 de mayo de 2020, presenté ante los integrantes de la Comisión Permanente una proposición con Punto de Acuerdo en el que exhorté al Titular del Poder Ejecutivo y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla para que instruyan y den seguimiento a los llamados de auxilio de todas las mujeres que en el Estado están viviendo violencia a causa de la implementación de las medidas de confinamiento y aislamiento por el COVID-19, e implementen las medidas necesarias de apoyo para instituciones y refugios a fin de atender y disminuir esta problemática latente en el Estado, así como se elabore un Protocolo que contenga las Medidas de Atención y Contención que garanticen los derechos de igualdad y no discriminación de las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA, con el objeto de asegurar su acceso a servicios.

PRIMER Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE IGUALDAD SUSTANTIVA

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, asistí a la invitación que me extendió la Subsecretaria de igualdad sustantiva, para participar en la primera y segunda sesión extraordinaria del Subcomité de igualdad Sustantiva realizadas el 28 abril y 12 de mayo de 2020; en dichas reuniones se abordaron distintos temas en los que destacaron los avances de actividades del Observatorio de Participación Política de la Mujer del Estado de Puebla, así como la presentación de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

RED MUJERES EN PLURAL.

El 28 de abril de 2020 Participé en la reunión virtual convocada por la Red Mujeres en Plural donde se abordaron distintos temas en los que destacan la armonización legislativa de las recientes reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad de género.

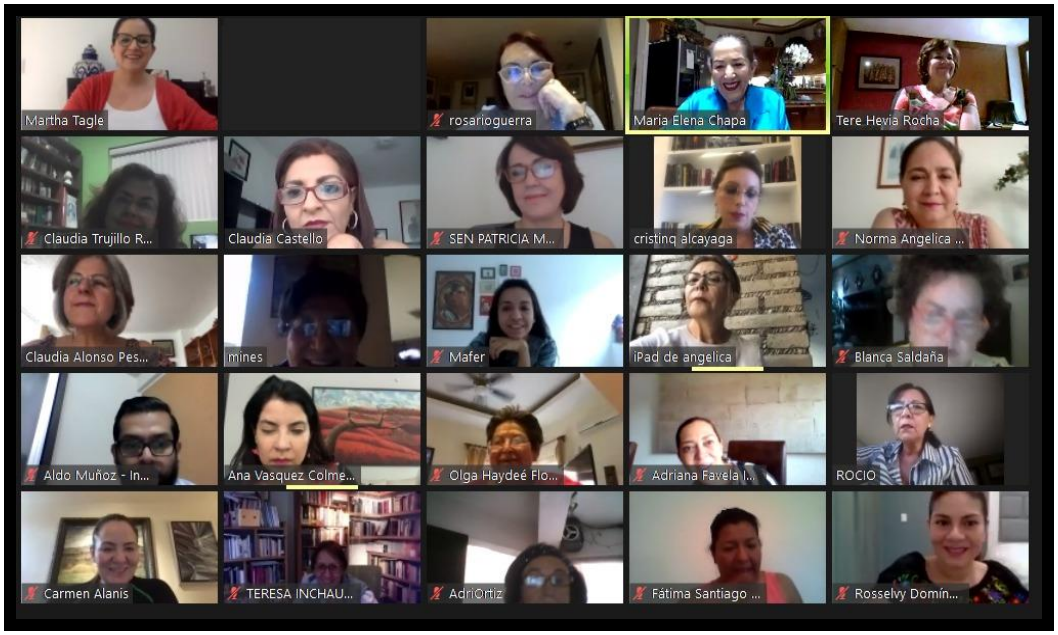

REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

El 04 de mayo de 2020 participé en la reunión virtual convocada por la Secretaria de Gobernación Federal Ministra en retiro Dra. Olga Sánchez Cordero, en donde se expusieron los avances que se han logrado en materia de reformas a las leyes sobre violencia política contra mujeres en razón de género en el país, con la participación de diversas funcionarias del Gobierno Federal como la Presidenta de INMUJERES Nadine Gasman y por parte del Congreso de la Unión la Senadora Martha Lucía Micher Camarena.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

El 07 de mayo del año en curso participé como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico en la sesión de la Comisión, en donde contamos con la participación de la Titular de la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado, Lic. Olivia Salomón Vivaldo, y la participación de distintos grupos empresariales como lo son **(CCE, CANACO, CONADE, CANADEVI, Consejo de comerciante del centro histórico de la ciudad de puebla).**

Dicha sesión tuvo como objetivo, dar a conocer la problemática económica que se ha agudizado derivado de la crisis sanitaria que en enfrentamos.

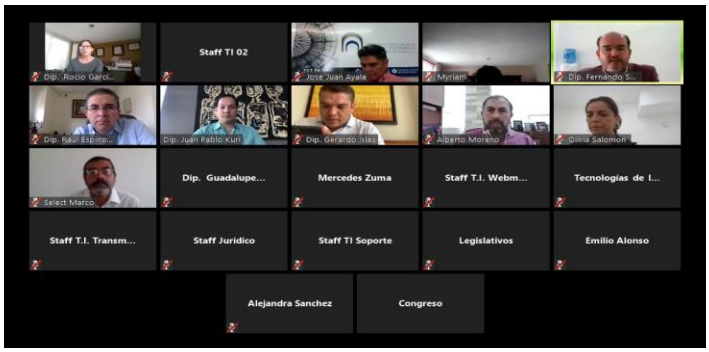

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

El 08 de mayo de 2020 participé en la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el propósito de analizar el dictamen que reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en materia de sesiones virtuales, en la que presenté una serie de propuestas modificatorias y argumentación jurídica y legislativa sobre la materia, las cuales fueron rechazadas por la mayoría de integrantes, aun cuando precisé que el dictamen necesitaba analizarse detenidamente antes de aprobarse en Comisión y en el Pleno.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 22, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, las y los Diputados fuimos convocados a la Sesión Pública Extraordinaria el día 13 de mayo del año en curso, con el fin de discutir y en su caso aprobar el dictamen por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, en materia de sesiones virtuales.

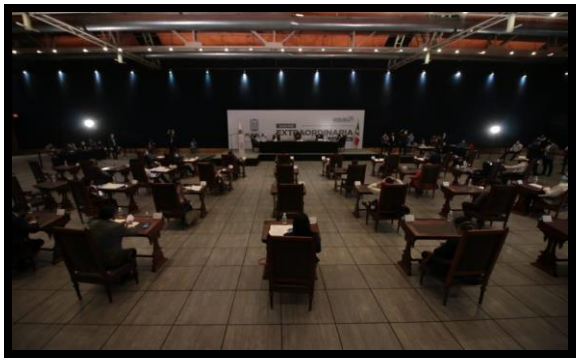

ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al igual que la atención ciudadana, es importante el contacto y el acercamiento con los medios de comunicación, pues a través de ellos difundimos la información, compartimos nuestras inquietudes y transmitimos el mensaje que le hacemos llegar a la población así como el resultado de nuestro trabajo.

Mi compromiso como ciudadana y Diputada es velar por el bienestar de nuestro Estado, de su población sin distinción alguna, de vigilar y de mantener nuestro marco jurídico vigente, mediante la presentación de diversas reformas que beneficien al Estado y a la sociedad.

Muchas gracias.